

TARTAGAL, 13 de marzo de 2.023.-

RESOLUCION N° 052-SRT-2.023.

EXPEDIENTE N° 20.079/23.

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Estela Lizondo, Docente de la Carrera Tecnicatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Mediante dicho pedido solicita se le otorgue ayuda económica para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Diplomatura Universitaria en Salud Mental y Problemáticas Actuales en las Infancias y Adolescencias".

Que se cuenta con Fondos de Capacitación Docente para solventar los gastos que demande el cursado de la Carrera mencionada.

Que a través de Dictamen de Comisión de Hacienda de Sede Regional Tartagal, de fecha 24 de noviembre de 2.022, se sugiere otorgar la ayuda económica solicitada por la Docente por la suma de Pesos: Diecisiete mil treinta y dos con veintiocho centavos (\$ 17.032,28).

Que lo dispuesto se ajusta a las Resoluciones C.S. N° 229/91 y modificatoria Resolución C.S. N° 069/96.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica para Capacitación Docente, por la suma de PESOS: DIECISIETE MIL TREINTA Y DOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 17.032,28), a la Lic. Estela Lizondo, Docente de la Carrera Tecnicatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Diplomatura Universitaria en Salud Mental y Problemáticas Actuales en las Infancias y Adolescencias".

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: DIECISIETE MIL TREINTA Y DOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 17.032,28), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION, del presupuesto para Capacitación Docente de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- Comunicar a la Lic. Estela Liaondo, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a